

**Municipio de Escárcega**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	303,394,342	243,984,452	243,984,452
<b>1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup></b>	303,394,342	243,984,452	243,984,452
<b>2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup></b>	0	0	0
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	298,132,706	204,725,522	198,292,177
<b>3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup></b>	298,132,706	204,725,522	198,292,177
<b>4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup></b>	0	0	0
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	5,261,636	39,258,930	45,692,275

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	5,261,636	39,258,930	45,692,275
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	0	0	0
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	5,261,636	39,258,930	45,692,275

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>A. Financiamiento</b>	0	0	0
<b>B. Amortización de la deuda</b>	5,261,636	0	0
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	-5,261,636	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P. JOSE ANTONIO CU LIRA  
 JEFE DE CONTABILIDAD

ING. RAMON LUCAN GARCIA  
 TESORERO  
 MUNICIPAL

